

El perdón y la reconciliación: una mirada desde el aula de clase¹

MICHAEL ANDRÉS GONZÁLEZ HENAO²,
ÁNGELA MERCEDES RÍOS GIRALDO³

Resumen

El presente artículo deviene de la investigación realizada durante los años 2015 y 2016 para el proceso de Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira. La investigación parte de la necesidad de estudiar y entender cuáles son los significados que los jóvenes poseen sobre el perdón y la reconciliación basados en su contexto y comparado sobre el devenir histórico de Colombia, pues sus reacciones pueden deberse a un traslado genético y constructo social sobre cómo afrontar el término de violencia. Por tanto se ahondan esfuerzos por hallar dichos significados partiendo de sus historias de vida, donde se proyectan y analizan a través de encuestas, vídeos, entrevistas y posteriormente la autobiografía. De esta forma, en principio se realiza una sensibilización y trabajo de confianza para poder encontrar en sus discursos los significantes y posteriormente una liberación de emociones generando una actitud de cambio frente a la vida, reconociendo el valor de la acción como fuente principal de transformación de su propio ser y de una sociedad.

Palabras Clave: Perdón, reconciliación, violencia, desplazamiento forzado, justicia, aula de clase.

Abstract

Forgiveness and reconciliation: a view from the classroom

This article comes from research conducted during 2015 and 2016 for the process Masters in Education and Human Development at the Catholic University of Pereira. The research part of the need to study and understand what the meanings that young people have about forgiveness and reconciliation based on their context and compared on the historical development of Colombia, as their reactions may be due to a genetic transfer and social construct about are how to deal with the term violence. Therefore efforts to find those starting their life stories, which are designed and analyzed through surveys, videos, interviews meanings and subsequently deepen

1 Recibido: 11 de mayo 2016. Aceptado: 30 de junio de 2016.

2 Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano de la UCP; Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira; Ingeniero Físico de la Universidad Tecnológica de Pereira. Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira. Correo Electrónico: micandgonzalez@utp.edu.co

3 Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano de la UCP; Especialista en Edumática de la Universidad Católica de Pereira; Licenciada en Lenguas Modernas de la Universidad Universidad del Quindío. Administradora de Negocios de la Universidad del Quindío. Docente de la Institución Policarpa Salavarrieta. Correo Electrónico: angela.rios@ucp.edu.co



autobiography. Thus, in principle it is performed a sensitization and trusting work it is done to find in his speeches signifiers and then a release of emotions generating an attitude change towards life, recognizing the value of the action as the main source of transformation his own being and a society

Keywords: Forgiveness, reconciliation, violence, forced displacement, justice, classroom.

Introducción

Aprendí que todos cometemos errores y que aunque en el mundo hay tanta violencia, nosotros mismos tenemos que empezar a cambiar el corazón, a no seguir los mismos pasos de las personas que generan violencia, perdonarlos y hacer este mundo mejor⁴

Hoy Colombia se encuentra en un “Nuevo proceso” a fin de solventar un conflicto armado cuyo estado dinámico deviene de políticas conflictivas que abogan por la configuración social, económica y normativa del país partiendo de puntos de vista divergentes donde no realizan diálogos sinérgicos para instaurar una política común. Aún hoy las guerrillas colombianas proponen una leve problemática social comparada con la forma en cómo funciona el Estado. Debemos recordar que las guerrillas fueron en inicio creadas por la lucha de poder y control sobre el país de los partidos políticos; Cadavid (2010) nos advierte de esta deficiente funcionalidad anunciando que:

La guerrilla colombiana es pues el efecto de dos causas... fue la violencia política la primera de ellas, que desde el principio pretendió transformarse en acción revolucionaria. Primó aquí el esfuerzo y la decisión política de iniciar procesos de construcción de una fuerza militar distinta al Estado para combatirlo, y disputarle por ende su preponderancia sobre

la sociedad y eventualmente suplantarlo. La segunda causa es de origen social, primando acá, las luchas por la defensa de un territorio y de una organización social particular que luego se convirtieron y adquirieron las características de movimientos de autodefensas campesinas que fueron en principio una respuesta militar a la acción del Estado. (p. 2)

Dichos errores perpetrados por el Estado ha generado millones de desplazados en Colombia posicionando a la nación en el segundo país de mayor movilización de masas debido a la violencia interna y el de mayor movilización en el continente latinoamericano (IDMC, 2015, p. 8). En el contexto de Latinoamérica, los países que sufren también el fenómeno de desplazamiento forzado son: El Salvador, México, Guatemala, Perú y Honduras, en su respectivo orden de mayor a menor.

Esta violencia política, definida como la acción de dominación y distribución de poder por parte de grupos organizados con objetivos enmarcados en la emancipación sobre el gobierno de turno para reorganizar la estructura socioeconómica de su contexto, ha sembrado una disyuntiva dialéctica entre el Estado y clases sociales que, a diferencia del idealismo hegeliano, no ha planteado cambios radicales en la percepción y sentidos de los colombianos sobre la violencia y la forma de evitarla; por el contrario, ha dispuesto la venganza como una acción social impartidora de justicia, pues la violencia debe ser mitigada por el Estado mediante la creación de políticas, pero paradójicamente, es éste al final quien termina generando un estado de tensión, donde la justicia, por

4 Estudiante entrevistado dentro de este proceso investigativo.



propia mano, se transforma en posibilidad política.

Dentro del marco de “violencia-justicia” las dicotomías sociales mediadas por el odio y la venganza no son más que respuestas ante la necesidad de satisfacción, así como el cuerpo necesita satisfacer necesidades fisiológicas, diremos que la unidad del ser necesita satisfacer el deseo de resarcir el daño para eliminar aquella sensación dolorosa. A esto responde el perdón y la reconciliación como filosofía moral para entrar a mediar y funcionar a modo de filtro reflexivo, evitando que la tercera ley de Newton (a toda acción corresponde una reacción de igual magnitud y en sentido contrario) se apodere de la conciencia humana para ejecutar una conciliación entre los actores del proceso.

Empero sus funciones cambian basadas en los significados que subyacen al contexto, esto es, el perdón y la reconciliación se ejecutan según se entienda por lo que deben ser y como se debe actuar. Por tanto nace una investigación cuyo propósito principal es realizar una descripción de lo que significa estas acciones en el contexto del eje cafetero, específicamente en jóvenes de la institución Policarpa Salavarrieta del departamento del Quindío.

Por ello, al comprender sus significados se hace posible identificar puntos en común para trabajar y realizar una sensibilización grupal, cuyo objetivo primordial es efectuar autocríticas y reflexión histórica, tanto de sus vidas como del país, para poder liberar tensiones que generen pensamientos aciagos y transporten frustraciones en acciones socialmente degradadas, esto permite tanto fomentar la historicidad humana, como la sensibilización y el cambio de pensamiento sin destruir su identidad.

Marco referencial para la investigación

Colombia es un país que ha vivido en constante guerra, donde ha tenido que

enfrentar diferentes expresiones y conductas violentas del ser humano; éstas como resultado de una manifestación de las desigualdades, injusticias y violaciones a los derechos inalienables que como ser humano al vivir en sociedad se destruyen. Como consecuencia, la población ha tenido que luchar y enfrentar a los grupos guerrilleros, sufriendo las efectos de una guerra donde según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), al finalizar enero del 2016, el país registró 7,9 millones de víctimas por el conflicto armado; más de 812 reportes de violaciones al Derecho Internacional Humanitario; en el 2014 se registró 59.500 desplazados de las tierras, cientos de personas desaparecidas, y otras numerosas víctimas de minas antipersonas y violencia armada (CICR, 2016).

El departamento del Quindío ha recibido, según Hincapié (2014) más de 66.276 víctimas de la guerra, en una distribución de unas 30.153 personas alrededor de los municipios que integran al departamento. Como consecuencia de esto, Armenia tiene la tasa de desempleo más alta del país, con un 17,2 %, de igual forma, de acuerdo al informe de las condiciones sociales y económicas del Quindío presentada por la gobernadora del Quindío (2014), el departamento presenta un indicador de pobreza en la zona rural del 22,23% y en la zona urbana de un 6,95%, ubicándose en el puesto 3 de los 32 departamentos de Colombia con las necesidades básicas insatisfechas, lo que genera una serie de problemáticas sociales como aumento de la delincuencia común, micro tráfico de drogas, prostitución infantil, sicariato, violencia intrafamiliar, aumento de riñas y robos, entre otras que favorecen la creación de grupos violentos.

La institución educativa Policarpa Salavarrieta, ubicada en el centro del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío, cuenta con 131 estudiantes matriculados como desplazados por la violencia, lo que le corresponde a 1,8 % de la población; los estudiantes despla-



zados provienen de diferentes sectores del país, como Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Antioquia. Es necesario ofrecer a los estudiantes espacios para reflexionar sus proyectos de vida y situaciones adversas que los afecta, para que logren un acercamiento al perdón y a la reconciliación.

Ante este marco social que como se observa tiene grandes problemáticas y situaciones conflictivas, se desea hacer la siguiente pregunta para nuestro marco investigativo. ¿Cuáles son los significados del perdón y la reconciliación de los jóvenes desplazados del grado 11 del colegio Policarpa Salaverrieta?

Objetivo general

Identificar los significados de perdón para lograr reconciliación en los jóvenes desplazados

Objetivos específicos

- Identificar las emociones como condicionantes de construcción de significado del perdón y la reconciliación.
- Describir las categorías del perdón con base en sus valores
- Describir la reconciliación con base en sus valores
- Interpretar sus discursos en cuanto factores de perdón y reconciliación.

Constructo teórico

La violencia en Colombia (Actos que provocan la violencia en la historia de Colombia)

Durante la historia política de Colombia, los docentes, cantantes, políticos, deportistas y demás personas de alta influencia (son estos actores populares quienes mueven la información colombiana) han entregado una versión del país incrustado en la potencia de sus libertadores con los lemas de personas fuertes, capaces, pujantes y héroes que han luchado por el bien de la nación y su libertad, pero nada puede ser más acertado que la mentira almacenada en su historia.

La lucha entre el gobierno y los grupos al margen de la ley como la guerrilla sólo son residuos que muestran una verdad triste del país, vestigios de la violencia que subyace tras su supuesta “liberación” del mundo español, el florero de Llorente desató una corriente de ira e impotencia en todo el pueblo que dio apertura a una guerra que lejos estaría de soslayar la verdadera independencia. Gracias a una excusa y mentira entorno al préstamo del florero se pudo desatar tal grado de violencia que luego terminaría por generar el famoso grito de independencia. Es cierto que filtrar el pasado con la visión contemporánea de realidad demuestra insolencia, pero obligar a reflexionar del pasado con el contexto y visiones del pasado nos lleva a justificar ese actuar impidiendo generar verdaderos y profundos cambios. Pues como lo expresó *Paul Preston*, “*Quien no conoce su historia está condenado a repetir sus errores*”

Partiendo de algunos patrones de comportamiento de los factores bióticos, se observa que el ser humano, por naturaleza, es agresivo, no es más que un acto de protección que comparte con todos los seres biológicos por la inherente necesidad de supervivencia, un ejemplo claro de la agresión es cuando se estafa ante un negocio, o cuando se es retirado el alimento en circunstancias de hambruna e inclusive en situaciones de alto estrés emocional, eso provoca una reacción bioquímica en el cerebro que desemboca en un episodio agresivo (Ramírez, 2006, p.2) para obtener lo que necesita o ha perdido, no es más que un acto de respuesta inmediata, a diferencia de la agresividad que se entiende como “una “disposición” o tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones” (Carrasco & González, 2006, p. 9).

Es posible observar, en el caso de la agresión, que hay dos componentes altamente diferenciables: el primero se genera por estímulos externos que provocan un estado irascible que converge en daño físico, y el segundo se encuentra en la



intencionalidad, un acto de provocación para un fin, a estos mecanismos se les nombra, respectivamente, agresividad reactiva y agresividad instrumental (Chaux, 2003, p.2). Dentro de este marco, se entiende que la agresión reactiva se relaciona con una sensación de abandono que experimenta el sujeto por parte de la sociedad (especialmente por su familia), asegurando que un niño maltratado es más propenso a poseer este estado emocional, en sí, es un mecanismo de defensa donde la persona cree que el resto de la sociedad tiene intenciones de lastimarlo, trasladando este problema personal al ámbito social.

Por otro lado, se encuentra la agresión instrumental, no es necesario tener estímulos externos, es auto-inducido conscientemente con el objetivo de obtener un resultado favorable a sus intenciones previamente establecidas, las personas que utilizan este estado de agresión son los llamados líderes, además "La agresión instrumental parece estar relacionada con una falta de empatía y compasión por las víctimas de agresión, así como una falta de sentimiento de culpa por haberle hecho daño a otros" (Chaux, 2003, p.5), es de esta forma, que la agresión instrumental se transforma en violencia (acto intencional) y ésta, a su vez, reproduce estados de agresión. Implica que la agresión instrumentada es una construcción humana y no connota una respuesta biológica genéticamente establecida.

De lo anterior se induce la idea que la violencia, como movimiento, no se produce por un motivo aparente, sino que posee incrustado en su matriz principal un objetivo, es decir, la violencia en su circunstancia, no necesita un motivo sino un objetivo, y es el objetivo del control y del cambio social, político y económico sobre otras naciones o en su propia sociedad (sólo basta analizar las grandes guerras del siglo XX). Por tanto, "La violencia es una expresión de la diferencia entre lo que el hombre constata que es y lo que siente que debería ser; es una expresión de la

frustración existencial que se puede dar en todos los niveles de lo humano, desde lo individual hasta lo político. De la diferencia entre lo que constato que soy y lo que creo que yo podría ser brota un desprecio de mí mismo, del cual nace un rechazo agresivo hacia todo lo que haya causado esa diferencia o hacia todo lo que me haga pensar en ella. Violencia e insatisfacción van de la mano" (Sols, 2003, p.6)

Si volvemos a la historia colombiana, justo en el acontecimiento del florero de Llorente, es fácil apreciar una agresión instrumental que, consecuentemente provoca una agresión reactiva en la sociedad generando un estado de alta violencia que sentencia la hegemonía de España sobre Colombia, de esta forma cabe preguntar, ¿fueron los héroes de Colombia personajes que usaron la agresividad instrumental para generar un estado de violencia? Y ¿Cuánto nos hemos alejado de la violencia generada por este estado de agresión?, para comprenderlo procedamos a revisar una de las partes más violenta de la historia colombiana, desencadenada por odio político (violencia política) que se transformó en odio común (violencia común), otro acto de provocación mediado por la agresión instrumental aprovechándose de la agresión reactiva que genética y culturalmente ya poseían los colombianos.

Colombia, después de la independencia, empezó a buscar formas de gobierno, esta búsqueda y las diferentes alternativas provocaron discordias entre ideas divergentes pero que siembran por el mismo fin, la hegemonía de Colombia por Colombia; ya ha nacido un nuevo enemigo y una nueva lucha con extrema violencia, enemigo que no parte de lo externo, sino que nace en el seno del país, los colombianos empezaron a observar un nuevo tipo de violencia, la generada por la política. De lo expuesto nace la época de la "Violencia", término apodado a un momento histórico de Colombia que oscila entre los años 1940 hasta los mediados de los 1960, resuelve de un conflicto entre partidos políticos por



la dominación del poder y control del país que confluye a la creación de guerrillas y al olvido de los partidos en la colaboración de la seguridad y protección sobre los campesinos e indígenas. Esta época demarca la creación de grupos armados representantes de los partidos políticos liberales y conservadores que luego facilitarían la separación de los partidos con sus representantes violentos que posteriormente se transformarían en guerrilleros o movimientos revolucionarios en alza contra el gobierno y sus políticas.

Ya la pugna por el poder entre ambos partidos políticos llevaba años de tradición, inclusive mucho antes de su creación como partidos políticos estables (partido liberal desde 1848 y conservador desde 1849), ambos con diferentes políticas de control, mientras los conservadores querían continuar el régimen con el que se había controlado al país, incluyendo la iglesia en la política; los liberales querían más independencia y exclusión de la religión como sistema de gobierno; pero los enfrentamientos más violentos sobre estos dos bandos se desata justo en la muerte de Jorge Eliécer Gaitán quien era representante a la presidencia por el partido liberal cuya influencia en el país era mayor que la de los conservadores. Su asesinato en 1948 desató odio y agresión entre los colombianos desencadenando el bogotazo y con éste, el empoderamiento de grupos revolucionarios.

Perdón y reconciliación: puertas de la liberación personal

“El perdón libera el alma, hace desaparecer el miedo. Por eso el perdón es un arma tan potente”.

Nelson Mandela

Cuando la violencia acaece en el tejido social, los miedos y frustraciones empiezan a nacer en los individuos, produciendo una reacción de respuesta

con el objeto de soslayar las emociones negativas con acciones de igual o mayor magnitud a los estímulos recibidos que, en ocasiones, se interponen con la ética y los valores socialmente establecidos provocando un estado caótico. De esta forma el término de justicia social para la equidad se transforma en justicia para la satisfacción personal, significa combatir el fuego con más fuego, fomentando así un estado de odio y resentimientos en los individuos transformados en víctimas, donde posiblemente se transfiguren en victimarios y generen internamente actos migratorios, “Por ello huelga decir, que se requiere de un proceso de restauración de la persona trocando las experiencias dolorosas en razones para el cambio personal y social, haciendo resurgir así, la tendencia inherente al desarrollo del potencial humano” (Escobedo, 2010, p.11). Entonces ¿Cómo podemos combatir la violencia y sus efectos?, en esto la filosofía moral y la religiosa resaltan el perdón como acto de liberación. Para ello, en el contexto colombiano, se exalta la existencia de uno de los movimientos más interesantes frente al contenido del perdón y la reconciliación, como metodología de sanación, aceptación y comprensión de realidades turbias generadas por procesos o acontecimientos intensos derivados del dolor, conocidas como las escuelas del perdón, estrategias generadas por la fundación para la reconciliación instaurada en el 2003 a mano del filósofo, teólogo y sociólogo colombiano Leonel Narváez Gómez; con el propósito de promover la práctica del perdón y la reconciliación como movimiento liberador y sanador para evitar la contingencia de violadores de los derechos humanos (Narváez, 2016).

La metodología del programa “**Escuelas de Perdón y Reconciliación** ES.PE. RE. (Premiada en el año 2006 por la UNESCO), es un proceso pedagógico en donde los participantes reinterpretan un acontecimiento doloroso de su pasado, inmediato o remoto, para superar el dolor y los sentimientos de rencor y venganza que



limitan el goce de la vida. Esta propuesta permite superar la memoria ingrata del pasado, realizar procesos de justicia restaurativa y establecer pactos que garanticen la no repetición de las ofensas.” (Narváez, 2016). A consideración de Narváez, la definición del perdón para las ES.PE.RE es la propuesta por Enright, Freedman y Rique (1998):

Es la voluntad para dejar de lado el derecho al resentimiento, al juicio negativo y a la conducta indiferente hacia uno mismo o hacia otro que nos ha ofendido y alimentar, en su lugar, sentimientos de compasión y generosidad hacia uno mismo o hacia el ofensor. Como anota North: lo que se anula con el perdón no es el crimen sino el efecto distorsionador de la relación con la víctima, de tal modo que ello no le siga perjudicando su autoestima. (Como se cita en Narváez, 2004, p. 10)

Gracias a los talleres realizados por la “Escuelas de perdón y reconciliación”, los jóvenes adquieren nuevas herramientas para aceptar en sus vidas a aquellas personas que perpetraron su seguridad tanto emocional como física, dando un sentido de liberación y recuperación de su proyecto de vida (Escobedo, 2010, p.93); mostrando un posible camino en la resolución y reconciliación con el pasado histórico de la persona afectada.

Por otro lado, el significado del perdón y reconciliación, como procesos de restauración del tejido social cambian según el contexto en el cual la persona se encuentra sumergida, de esta forma, para generar nuevas estrategias es indispensable entender, en primera instancia, qué se entiende en el contexto colombiano “por el perdón y reconciliación”.

Colombia, al estar inmersa en la cultura religiosa del catolicismo derivada del cristianismo subyace una concepción del perdón que deviene del actuar de Jesús, de un ser misericordioso que todo lo perdona por mal que actúen sus seguidores,

no olvidemos que él exclamó de sus ejecutores “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”. (Lc. 23, 34)” “esto introduce en las relaciones sociales una nueva lógica que nace de la misericordia y que supera la lógica de los intercambios equivalentes: la lógica de la gratuidad” (Cortés & Torres, 2013, p. 9), supone un problema relacional con el termino de justicia actual, que es definitivo en la ejecución de acciones correctoras referente a actos no contemplados en las leyes constitucionales, morales y éticas de las naciones.

Pero esta es la visión teológica que ha sido reducida por la modernidad acerca de lo que significa el perdón, puesto que “la concepción cristiana del perdón es estricta pues lleva al límite ideas sobre cuándo, qué y hasta dónde perdonar, al plantear que el perdón se da en todas las situaciones pero insistiendo en que requiere de la verdad y de la justicia” (Cortés & Torres, 2013, p. 11). Estos fragmentos de la definición se han perdido gracias a los discursos políticos modernos, donde la parte primordial para firmar o acceder a grandes cambios que unan las partes que se encuentran en discordancia es el perdón que se incrusta en el olvido.

Para Hannah Arendt (2004), en su carácter de pensadora política, se aboca al análisis de la noción de *perdón* entendida como una forma de la acción y como una categoría clave a la hora de reflexionar sobre el problema del mal, sus consecuencias y sus agentes; considerando y entendiendo este problema como los actos imperdonables que el ser humano no estaría dispuesto a perdonar por las consecuencias que éste les ha traído en la vida familiar, personal, emocional y social; a esto Arendt (2004) dice:

Cuando lo imposible es hecho posible se torna en un mal absolutamente incastigable e imperdonable que ya no puede ser comprendido ni explicado por los motivos malignos del interés propio, la sordidez, el resentimiento, el ansia de poder y



la cobardía. Por eso la ira no puede vengar; el amor no puede soportar; la amistad no puede perdonar. De la misma manera que las víctimas de las fábricas de la muerte o de los pozos del olvido ya no son «humanos» a los ojos de sus ejecutores, así estas novísimas especies de criminales quedan incluso más allá del umbral de la solidaridad de la iniquidad humana. (p.368)

Al respecto, para Arendt, según Wagon (2015), el perdón sólo puede darse en la relación directa entre quien perdona y quien es perdonado, ya que “el perdón y la promesa realizados en soledad o aislamiento carecen de realidad y no tienen otro significado que el de un papel desempeñado ante el yo de uno mismo” (Arendt, 2009, p.257). Puesto que, el perdón es una parte fundamental como liberación de los pecados irreversibles de la acción, y “la acción es la única actividad exclusivamente humana que requiere necesariamente la presencia de otros para ser llevada a cabo” (Wagon, 2015, p.62), significa que el perdón es posible si se trabaja en la esfera de lo público. Es clara la postura de Arendt frente al perdón en relación de necesitar al agresor al frente (por la pluralidad humana) para poder sanar las heridas y perdonar los hechos; sin embargo, en el contexto colombiano, se convertiría el perdón en una experiencia imposible de lograr partiendo de la necesidad de tener un contacto directo con el agresor. De igual forma es importante resaltar que Arendt (2009) encuentra en la categoría de *perdón* la posibilidad, dentro del marco de la acción misma, de redimir al ser humano de las consecuencias de la irreversibilidad mencionada. La pensadora considera que por medio del perdón es posible liberar al individuo de su acto pasado y de las consecuencias del mismo partiendo de la facultad de la acción.

No obstante, Derrida considera el perdón como: “la única cosa que ocurre, que sorprende, como una revolución, el curso

ordinario de la historia, de la política y del derecho” (como se cita en Wagon, 2015, p. 73), afirmando que el perdón debe de aplicarse a todo acto totalitario o problema del mal que los seres humanos tienen transformados en odios, angustias, deseo de justicia, venganza, rencores y todos aquellos sentimientos que no permiten tener una vida plena y libre. Derrida (2003) plantea que el perdón incondicional, en virtud de su pureza, debe aplicarse a aquello considerado imperdonable “el perdón perdona solo lo imperdonable” (como se cita en Wagon, 2015, p. 71) pues el perdón pierde su esencia más pura si sólo se limita a perdonar lo que es perdonable. Comprendiendo las palabras de Derrida, el perdón se da como una acto natural, de un reconocimiento propio de aceptación de la realidad y, a la vez, un acto de liberación y despojo de todo aquello que no le permite desenvolverse con todas la capacidades que posee como ser humano.

Empero, los discursos políticos modernos han logrado extraer directamente la subjetividad del perdón y lo han transformado como proceso de olvido, ocultando dentro de sus justificaciones la impunidad, hoy el victimario tiene el poder de aceptar el perdón sin sentir remordimiento o principio de culpa y la víctima en la obligación de ofrecerlo. Gracias al significado oculto del perdón y la reconciliación, los colombianos no instauran la opción del proceso de paz como forma de cambio trascendental para el avance político, económico, tecnológico, educativo, social, personal, entre otros, pues no soportan un perdón sin justicia y remunerador, pues el supuesto de que el perdón se traslade a la esfera de lo político implicaría directamente un acto distributivo de poder, donde el perdón o su sentido puede ser modificado según sea la gravedad del caso, llevando radicalmente el perdón al ámbito público donde puede tener o no en cuenta a la persona directamente afectada.

A esto, Etxeberria (2010, p.3) enuncia tres tipos de políticas:



Política del poder: reduce lo político a relaciones de fuerza; en ella el perdón sólo puede ser una estrategia que se manipula; 2. Política de las convicciones: en política hay que hacer lo que se debe hacer según los principios morales, sin flexibilizarlos en función de las consecuencias; en nuestro caso puede conducir tanto al pacifismo radical del perdón como a un modo de justicia correctiva que prohíba el perdón, según las convicciones de las que se parta; 3. Política de la responsabilidad: sin poder ignorar las relaciones de fuerza, se asume la responsabilidad por las consecuencias de la aplicación de los principios; el perdón incondicionado de impacto político (convicción) puede ser aquí visto como ingenuo, cierto 'perdón legal' (estrategia) puede ser visto como garantía para que ciertas consecuencias no se produzcan.

De esta forma muestra la complejidad del perdón transformado en asunto político, de ahí se comprende la dificultad de crear políticas que eviten, en el caso de la política legal, la elección entre justicia y castigo o perdón y olvido, que puedan llevar a un acuerdo dos partes que se encuentran parcialmente disociadas, y como lo expresa Etxeberria (2010, p.5):

El reto que se desprende de lo que antecede es el de ver si caben políticas de perdón que sean ética afinada de la responsabilidad, que se enfrenten como tales a las políticas que en realidad sirven de cobertura a la impunidad, pero que a su vez no se reduzcan al esfuerzo por aplicar la justicia retributiva tradicional sino que incluyan estrategias que se inspiren en el perdón, no sólo por consideraciones estratégicas sino especialmente porque encuentran en ello la vía y la expresión de una justicia más humanizada y de una paz más reconciliada.

Cuando el perdón como acto de liberación no es posible ejercerlo frente a acciones violentas e irreversibles, nace la reconciliación, entendida según Hernández (2003) como “el proceso por el cual se restablecen las relaciones rotas por el conflicto, mediante la recuperación de la memoria histórica y la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la reconstrucción” (Como es citado en Cortés & Torres, 2013, p. 27). De esta forma, uno lo individual con él o los otros para recuperar y fortalecer la vida en sociedad, en definitiva es un acto cooperativo. Al analizar la concepción sobre el perdón y la reconciliación en el contexto colombiano, Cortés y Torres (2013) encontraron dos resultados que se destacan en la concepción del perdón, “reemplazo de emociones negativas y olvido” (Cortés & Torres, 2013, p. 44), y respecto a la reconciliación encontraron “reconciliación como el retomar las interacciones que se tenían con una persona antes del hecho ofensivo que interrumpió o dañó la convivencia.” (Cortés & Torres, 2013, p. 55) esto implica que la persona es capaz de ejecutar y entender el concepto de reconciliación pero el perdón aun no hace parte de su acción como persona, pues como dice Etxeberria (2010). “El perdón no es olvido ni negación de la ofensa” (Etxeberria, 2010, p.1).

Es claro percibir que el significado del perdón no es el mismo para una persona que no ha sufrido directamente la violencia con respecto a otra que se ha visto de cara con ella, es decir, el perdón como movimiento para la reconciliación para los no afectados varía de opiniones según su importancia, navegan desde la aplicación de justicia hasta detener la violencia a cualquier precio, éste incluye la gratuidad del perdón. En cambio, las víctimas, en su gran mayoría, “prefiere inclinarse por exigencias de aplicación de justicia y la reparación” (Jaramillo & Pacheco, 2005, p. 5), una postura socialmente natural, pues la justicia es entendida como felicidad; aunque tanto las víctimas como otros círculos de la sociedad exigen que la ver-



dad sea conocida y que no se presencie los famosos perdones jurídicos que se enclaustran en amnistías o indultos. Esto significa que una persona que no ha sido afectada directamente por la violencia es capaz de reconciliarse y perdonar, y una que ha sufrido la violencia es capaz de reconciliarse pero con el principio de justicia sin llegar a perdonar al ofensor, en este último caso no existe una reconciliación total.

Respecto a lo anterior cabe preguntarnos, ¿Es importante la reconciliación sin antes ejecutar el perdón en el contexto colombiano?, la reconciliación mal entendida puede ser egoísta con aquellos que necesitan respuestas, ya que un restablecer vínculos puede convertirse en una designación política para volver al statu quo (si es que ha existido), es un establecer relaciones “parciales” y en cierto sentido obligadas, pues no implica perdonar. El perdón podría convertirse en un principio ético y moral de la reconciliación.

Según Vargas (2008) establece que:

La reconciliación está dirigida básicamente al mundo y a la historia -los sufrimientos, penurias y 'lágrimas'- de cada quien, pero a diferencia del perdón, ella no se realiza en favor de la persona que ha cometido la falta, sino en orden a la cura o reivindicación de la relación que tiene el sujeto con el mundo, lo cual equivale a una restauración de la confianza mínima que cada quien debe tener con los otros para poder convivir, y la creencia de que a pesar de que la historia personal ha sido dolorosa o funesta, aún existe la posibilidad de construir tejido social o vida en común. Podríamos agregar que la reconciliación tiene que ver con la toma de conciencia respecto de las condiciones que determinan a cada quien, y por eso lleva consigo el desmonte de la ilusión producida ya sea por la ideología, ya sea por las falsas convicciones o autoengaños

que cada ser humano pueda tener respecto de sí mismo y de lo que considera como determinante respecto de su mundo entorno. (p. 120)

Según Arendt (1973) “uno de los fines de la comprensión es la reconciliación con la realidad. Que la reconciliación sea la vía para superar la ilusión y establecer una relación distinta con la realidad” (p.113). Se podría concebir que la reconciliación es la oportunidad de comprender la existencia, las causas y las consecuencias del resultado presente; entendiendo que es producto de todos esos hechos pasados y que sólo cuando se perdona y reconcilia consigo mismo se tiene la oportunidad de transformar su propia realidad, mejorando sus capacidades como ser humano y transmitiendo esos actos a la construcción de una sociedad más justa.

Intervención- Metodología

Dado que la población con la cual se va a trabajar son jóvenes, que se encuentran en condición de desplazamiento forzado, que tienen en sus subjetividades definiciones diferentes sobre las concepciones del perdón y la reconciliación, siendo la tarea fundamental comprender sus significados en contraste con las teorías relevantes sobre estos dos tópicos en relación con la obtención de nuevas interpretaciones surgidas del contexto colombiano, específicamente del eje cafetero, a estos elementos se hace indispensable el uso del método estudio de caso para el encuentro con una comunidad poco estudiada en vistas del proceso de paz que se realiza entre el gobierno colombiano y las FARC y la aceptación de dicha población ante este importante suceso.

Respecto al estudio de caso, se facilita su uso en esta investigación puesto que “en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e



instalaciones u objetos físicos” (Martínez, 2006, p.3). De esta forma la herramienta principal para la recolección de datos es la autobiografía y en segundo orden se usan encuestas de tipo interpretativo referente a casos existentes concerniente a actos violentos que han acaecido en nuestra sociedad y en el mundo como la época de violencia en Colombia y la segunda guerra mundial.

Como eje de comprensión para el análisis de los datos se pretende usar el método de análisis del discurso, al existir diferentes definiciones del mismo dependiendo de la disciplina y las intenciones de los autores nos acercaremos con la definición propuesta por Lupicinio Íñiguez y Charles Antaki (1994):

Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantiene y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (como se cita en Rueda, 2011, p.105)

La investigación, por su nivel, es descriptiva (aunque puede trasladarse a lo explicativo) aunque teniendo en cuenta que el estudio de caso se encuentra entre los niveles exploratorios y descriptivos (Martínez, 2006) se ha decidido usar el descriptivo pues no es un caso de estudio que no se haya explorado en diferentes contextos colombianos, no se pretende generar nuevas teorías o metodologías, sino una contrastación con las teorías y trabajos encontrados en Colombia sobre este tema en particular para generar o ampliar significados.

Procedimiento

La investigación se realizó con los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

de Quimbaya, compuesto por un total de 40 estudiantes donde 11 se encuentran inscritos como jóvenes en condiciones de desplazamiento forzado, a consideración del estudiantado se evitó usar sus nombres, por ende se distinguen su condición según la letra EN para los no desplazados y la letra E para los jóvenes en condición de desplazamiento forzado. El ejercicio inició presentando vídeos del holocausto nazi, los juicios de Nuremberg, las grandes matanzas y masacres de la guerrilla colombiana, los acuerdos del proceso de paz y las reflexiones del plan de justicia, para que los estudiantes tomaran una postura de víctimas de la violencia de este país, expresando en cinco cuestionarios de preguntas abiertas la oportunidad de ser jueces y definir que castigos les adjudicarían, cuáles son sus sentimientos frente a la violencia y sus actores, cuestionarse sobre si estarían dispuestos a perdonar, si apoya y considera pertinente el proceso de paz; pero especialmente ver reflejado el pasado y su historia familiar en cada uno de estos actos que le permitan expresar sus verdaderos sentimientos sobre las personas que les han vulnerado sus derechos y, de esta forma, identificar el significado del perdón y la reconciliación para cada uno de ellos.

Habiendo establecido una introducción a la temática se realizaron las siguientes intervenciones:

- Encuestas.
- Entrevistas a profundidad.
- Actividades de reflexión.
- Autobiografía.

Del dato a la información

En el siguiente cuadro comparativo se evidenció que los jóvenes que han sido víctimas de la guerra, tienen mayor disposición para perdonar, establecer justicia bajo las condiciones de la ley y no la venganza ni la retaliación, consideran culpables todos aquellos que participaron de la guerra y no solo los líderes; ya que todos son responsables de los actos.



El total de los jóvenes en condición de desplazamiento, ve gran similitud del conflicto armado en Colombia con otras guerras existentes como la protagonizada por el mundo nazi.

nómicamente dependiendo de nuestro modelo de crianza, cultura y económica del contexto y familia, esto es una competencia a favor de un posicionamiento

		Niños en condiciones de desplazamiento forzado	Niños no desplazados
perdonan	Si	36%	23,80%
	No	63%	76%
Castigo	Venganza haciéndoles lo mismo	20%	47%
	Justicia según ley	80%	53%
División de culpa	Líderes	11%	70%
	Comunidad en general	89%	30%
Encuentra similitud de la guerra colombiana con la de Hitler	Si	100%	70%
	No	0	30%
Cree en el proceso de paz colombiano	Si	80%	60%
	No	20%	40%
Se genera más guerra y violencia , si no se llega a un acuerdo de paz	Si	80%	
	No	20%	
se puede remediar los daños causados por la violencia	Si	10%	
	No	90%	
Considera el pedir perdón como una forma de retribuir cierta paz a las víctimas	Si	100%	
	No	0	
Vive con un sentimiento de odio y rencor por alguna situación.	Si	54%	
	No	46%	
Está de acuerdo con el plan de justicia establecido en el proceso de paz	Si	45%	
	No	55%	

Tabla 1: Comparación de análisis sobre datos obtenidos.

Mostrando los significados ocultos de los rostros difuminados por la violencia

En un aspecto general, los seres humanos son una especie que vive en conjunción con el otro, necesita formar grupos para sobrevivir, esto es factible si se analiza el devenir del hombre antes de su hominización y su ajuste genético por unión en sociedades diversas para fomentar la supervivencia en un mundo precario para individuos de aspecto físico más endeble que sus competidores (que al final proporciona herramientas para el ajuste cognitivo). Desde el nacimiento estamos casi en la obligación de ubicarnos socioeco-

social que nos brinde la posibilidad de conservación y evolución personal de tal forma que asegure un escalamiento en el sistema elegido pero con la aceptación del otro sobre la primacía o avance del yo, determina la superioridad del ser ante su simple existencia material, pero dicha superioridad se dimite de la percepción personal, es la sociedad quien observa, acepta el avance individual y lo escalona.

Este posicionamiento social, generado gracias a la pluralidad del ser humano, produce un estado de discordia con su entorno, de forma directa se presenta un conflicto basado en competencia para llegar a un estatus de conveniencia que generalmente sólo termina ubicando a uno



u otro competidor en un estatus mayor, por tanto las reglas, valores, objetivos entre otros niega, en algún sentido, la opinión de la comunidad que posee “futilidad” en sus argumento para un desarrollo social.

En efecto, en Colombia es posible observar la división política de clases sociales y su distribución de poder, por ejemplo, la guerrilla nace de la clase obrera y campesina, y los militares combatientes también nacen de una clase social baja, es decir, los altos mandos del gobierno y la guerrilla usan la agresión instrumental para controlar a los individuos de bajo perfil tanto cognitivo como económico integrándolos en sus primeras filas de combate, así manteniendo una guerra donde los sacrificados son individuos posicionados en las clases bajas mientras los altos mandos se regocijan con sus logros.

A estos movimientos sociales cabe destacar que,

La convivencia de un grupo social nunca es absoluta. De modo recurrente surgen discrepancias entre sus individuos respecto a las normas o valores que deben preservarse o respecto a los objetivos que deben perseguirse. Con frecuencia surgen conflictos entre los individuos de un grupo o se van configurando algunos subgrupos que comparten, a su vez, ideales y compromisos distintivos y diferentes a los de otros colectivos. (Mesas, 2004, p. 205)

En consecuencia, se generan grupos que comparten ideales y objetivos que intentan atentar contra las leyes que rigen la dinámica de la sociedad y su orden jerárquico (aunque paradójicamente para el progreso social es necesario un conflicto o movimiento antagónico), y es el mismo Estado quien emprende acciones para mitigar y encausar dichos individuos, esto mediante diálogo o disputa armada, en medio de este conflicto político que desemboca en violencia física se encuentra la población en general. De lo anterior parte la generación de emociones dependiendo

del espacio en donde se efectúa y también del nivel y tipo de violencia (directo o indirecto) presenciado.

Es natural que en sociedades en conflicto se presenten sentimientos como odio, rencor, dolor, tristeza, miedo, decepción entre otros partiendo de cuadros interpersonales, relaciones inherentes a un modo de existencia arraigado casi genéticamente (Schaschl et al, 2015) sobre la necesidad de supervivencia en masas. Al respecto, Alberto Mesas (2004) nos dice que dependiendo de la forma en cómo nuestros principios, objetivos y metas se ven afectados, las emociones nacen como respuesta para decirnos sobre el cómo nos están afectando, estas respuestas neurobiológicas que despiertan en emociones permiten tomar acción y decisiones sobre la nueva dinámica presente.

Por consiguiente, surge la necesidad de detectar dichas respuestas y sugerirlas en el documento. La siguiente tabla presenta un análisis sobre respuestas y comentarios de los estudiantes ubicando palabras que devienen de las emociones y sus condicionantes, en este caso, se toma la población en general.

Tabla 2: Sensaciones sobre la guerra en Colombia y el tratado con la guerrilla

Emociones sobre la guerra en Colombia y el tratado con la guerrilla	
Odio:	82%
Rencor:	57%
Dolor:	47%
Tristeza:	43%
Miedo:	24%
Decepción:	20%
Logros:	4%

Tras el acercamiento o activación de emociones que podríamos llamar de supervivencia y de respuesta ante peligros, como el odio, rencor, miedo, etc. pueden presentarse pensamientos que trasladados a la acción afectan no solo a quien los ejecuta, sino quien los recibe, a esto



se determina que, no importan el nivel de violencia, solo importa “hacer lo mismo que ellos hicieron a la sociedad” (EN5), un instructivo de retribución dado por injusticias formados por las divergencias entre pensamiento y acción, individuo-sociedad, realidad-teoría, entre otras dicotomías que son propias de la incoherencia que precede al mismo ser humano. Ergo, es muy fácil apreciar, sin importar si la intimidación es directa o indirecta, como en el caso del estudio sobre niños en condiciones de desplazamiento y no desplazamiento por la violencia, que los sentimientos ante barbaries humanas radican en indicativos de peligro y negatividad, por ende, el 82% de los individuos estudiados estipulan al odio como respuesta al contexto violento del país y del mundo (aunque no implica directamente un pensamiento destructor, como se ha podido apreciar en las categorías perdón y reconciliación), las otras emociones o sentimientos presentes no se desligan de la generalidad, rencor, tristeza, miedo, decepción, reflejan un punto de unión y desaprobación sobre la violencia y sus manifestaciones.

Cuando se generan sensaciones que aluden a un intermediario o reflexión positiva sobre los sucesos, es posible detectar que, como nos muestra la tabla 2, existen personas que ven los conflictos como logros, esto es “...estoy de acuerdo con el actuar nazi, pues suponía un avance en sus políticas y sociedad...pero no estoy de acuerdo con los métodos usados” (EN16) implica una aceptación parcial de la violencia (niveles bajos) pues promueven un nuevo orden y avance, pero el mismo individuo supone una antinomia en su aseveración, ya que “Les castigaría de la misma forma en que ellos lo hicieron con las otras personas” (EN16), esto muestra la incoherencia y reflexión parcial sobre los sucesos.

Uno de los primeros resultados que se evidenció en los casos de jóvenes en condiciones de desplazamiento (ver tabla 1), fue que el 54 % de los estudiantes viven en la actualidad con un sentimiento de rabia,

desprecio, odio y rencor hacia alguien, grupo o sucesos que le han marcado su vida y que hasta el presente lo siguen sintiendo, albergando en sus mentes pensamientos, ideas y sentimientos que no le permiten vivir una vida tranquila y serena, y que muy posiblemente tome decisiones equivocadas motivadas por estos pensamientos negativos: “he vivido muchas cosas, en ese sentido, nos han desplazado de nuestros hogares y aun así siento odio contra esas personas por todo el daño que ellos hacen junto al gobierno porque muchas masacres son hechas por ellos diciendo ser un grupo guerrillero.” (E.1) por otro lado: “mas odio en mi, mas rencor y cada vez que me acuerdo de eso, me dan ganas de vengarme de generar violencia, matarlos a todos.” (E.6) de igual forma:

en realidad todos tenemos rencor hacia alguien, no tanto odio pero si desprecio por ciertas personas; cuando nos hacen daño creamos esa ideología de ser igual o peor, los beneficios no son ningunos, pero son cosas que al sentir es imposible que desaparezca, el perdón no lo puede dar cualquiera, no es facil, perdonar ha alguien que siempre ha querido hacer daño. (E.5)

Del mismo modo: “si odio y le cargo rencor a ciertas personas no tengo beneficio alguno pero a si lo siento”. (E.7). sentimientos que solo se despojaron de los pensamientos cuando se dé el perdón, comprendiendo este desde Derrida como un acto natural, de un reconocimineto propio de aceptacion de la realidad y a la misma ves un acto de liberacion y despojo de todo aquello que no le permite desenvolverse con todas las capacidades que posee como ser humano.

El desplazamiento forzado no solo deja sentimientos de odio, rencor y venganza en la vida de los niños, les deja marcados emocionalmente para toda su vida; el 90 % de los jóvenes considera que los daños causados jamas podran ser remediados:



“la verdad no creo que se pueda arreglar el corazón de una madre o los corazones de toda una familia, ya que su hijo o familiar fue secuestrado o fue dado de baja, como van a devolverle las piernas al soldado o civil mutilado”.(E.8) de igual forma: “sería muy difícil porque ya el daño esta hecho, ya metieron terror en sus vidas, quedaron traumatizados...”(E.6) “creo que remediar muertes y el sufrimiento de tantas personas es muy difícil...”(E.5).

Aun hoy, aunque no es visible la influencia de la religión sobre la forma de pensar en los jóvenes, se percibe definiciones o acercamientos basados en las estipuladas por la biblia gracias a la tradición, claro ejemplo es evidente en la significación del perdón y su condición de dar u ofrecer. En la interpretación de los datos es posible destacar la necesidad de adjudicar el perdón de Dios por encima de sus posibilidades de darlo, justificado con frases como “no sería capaz de perdonar, que los perdone Dios pero yo no” (EN10), “no los perdonaría, no tienen perdón de Dios” (EN11, EN17), “si los perdonaría, porque mi fe en Dios me haría fuerte y me permitiría perdonar a aquellos que obraron mal” (EN13), un total del 43% de los jóvenes de la población estudiada que no han sufrido por parte de la guerrilla acuden al perdón religioso como forma de dar, puesto que de la tradición católica asegura que sólo Dios puede perdonar los pecados, y si profundizamos en este aspecto, se aprecia la incansante influencia de perdonar al ofensor pues ello supone un alejamiento de malos sentimientos y actuares que permiten una liberación y acercamiento al reino de Dios, simboliza que, si perdonamos al otro, Dios expiará nuestros pecados.

Pero en sociedades que han sufrido extrema violencia es difícil precisar la posibilidad de perdonar por la pluralidad del ser humano que va un poco más allá de su contexto gracias a un mundo cada vez globalizado que traduce y traslada valores y saberes con síntomas de unión y en algunas ocasiones de universales; a esto

encontramos que el 76% de los jóvenes no afectados no es capaz de perdonar actos de extrema violencia, esto es fácil de apreciar gracias a que nuestro país se ha forjado con la idea de odio y venganza, comportamientos que devienen de nuestros orígenes y la necesidad de devolver el daño como posibilidad de castigo (aún hoy es posible ver los castigos severos ejecutados por nuestros indígenas ante ofensas), pero no es una visión única de Latinoamérica, es evidente en los casos de la segunda guerra mundial y el trato a los llamados criminales de guerra, que terminaría en juzgamientos no parciales y odio generalizado a la comunidad nazi.

Ahora bien, el resto de la población que conjuga el perdón como una necesidad para evitar el estallido de más violencia establece contradicciones en sus discursos, antinomias que se acercan a algo como niveles de afectación, para entender este punto basta con responder una pregunta ¿Es el mismo perdón que se realiza a un individuo que ha hecho mal a la sociedad pero no un daño directo al que debe ejecutar el perdón en referencia a un individuo que ha lastimado su familia?, es una respuesta constante en los estudiantes, es factible perdonar si el daño no es directo pero en caso contrario el sentimiento es de odio, remordimiento y tristeza, sentimientos que evitan la reflexión y perdonar al otro, esto muestra que a mayores niveles de violencia menor es la posibilidad de ofrecer el acto del perdón.

A pesar de las consecuencias de estos actos, los estudiantes evidenciaron el perdón como una opción de remediar o retribuir a las víctimas cierta tranquilidad, paz, oportunidad de iniciar una nueva vida; en el caso de los jóvenes desplazados, el 100 % aceptaron que, los victimarios al pedir el perdón, con arrepentimiento de los actos, reconociendo que se equivocaron y pagando sus delitos con la justicia; les daría cierta oportunidad de sanar las heridas; sin embargo solo un 36 % de ellos estaría dispuesto a perdonar; comprendiendo este según Ramírez como:



Cual alguien que estima haber sufrido una ofensa, hace cesar su indignación hacia el ofensor, renunciando a la exigencia de un castigo, y optando por no tener en cuenta la ofensa en un futuro, de modo que la relación entre el ofensor y el ofendido perdonante, no queden afectadas. Al ofensor, eventualmente, reconoce su culpa aprovechando el acto de perdonar. (Ramírez, 2009, p.278)

De que manera estarían dispuestos a perdonar :“la forma correcta sería aceptar su error y recibir su castigo, ya que el arrepentimiento no va a volver los muertos.”(E.5) además:“primero pedir perdón y aceptar que se equivocaron y que los actos que hicieron estuvieron mal”.(E.9) Además, pagando su pena en la cárcel como cualquier delincuente”(E.7) de igual forma: “para ellos remediar los errores deberían de reconocer sus actos y pagar una condena a cadena perpetua”. (E.8) igualmente:... “ofrecer una disculpa y reconocer todos sus errores a las personas que se les causo.”(E.3), así mismo: “debe pagar los daños causados para llegar siquiera a una situación de tranquilidad de parte de las víctimas”(E.7)

creo que remediar muertes y el sufrimiento de tantas personas es muy difícil, pero lo justo sería que cada uno pague por lo que hizo, que sea juzgado y hangan entender a los demás que la guerra y la violencia no es lo mejor. (E.5)

Es claro que, ante procesos o movimientos que condicionan pensamientos negativos que, en un futuro, cambian radicalmente su acción por formas más violentas de relación social como medio de protección de lo que personalmente se estipula sobre lo que debe ser o guiar la sociedad, como en el caso de los grupos armados al margen de la ley, e inclusive en el actuar de los mismos afectados (Retribución mediado por venganza), el término de justicia cambia, o por lo menos en su estructura del cómo debe

aplicarse y los criterios con los cuales se rigen dependiendo del nivel de violencia y afectación, esto significa, justicia se traduce directamente en castigos ejemplares y rectificadores que deben ser igual o de mayor peso que el delito cometido.

El término justicia se adjudica en la necesidad de seguir un orden social previamente establecido, en efecto “un hombre es justo cuando su obrar concuerda con el orden considerado justo” (Kelsen, 1992, p.5), es decir, las reglas de lo justo y lo injusto lo propone el hombre en comunidad pero considerando lo que para él es imperante defender, a esto Kelsen (1992) nos dice que la justicia es felicidad, en el sentido estricto que ofrece satisfacción a todos los individuos de una comunidad en específico, lo justo para mí es lo que me hace, de cierta forma, feliz.

En relación con lo anterior, justicia es lo que reclaman las víctimas, un sincero arrepentimiento, una pena justa como cualquier delincuente, un reconocimiento de sus actos equivocados; pensar en justicia los pone en el rol de jueces, en el de pensar cuál podría ser los castigos o condenas para todos aquellos que le hicieron daño a ellos y su familia; de esta forma da paso para identificar los deseos de venganza y justicia por su propia ley; este aspecto se encontró que un 20 % de los estudiantes en condiciones de desplazados estarían dispuestos hacerles lo mismo que ellos sufrieron y generar el mismo daño causado a los violentos, para que sientan lo mismo; considerando estos sucesos como la trasgresión automática del deseo de vengarse, remediando de alguna forma la acción irreversible que la situación presentada les dejó.

los dividiría en grupos, empezaría por los mandos más altos hasta llegar a los “Soldados” normalitos, no les daría la opción a ninguno de desmovilizarse me encargaría que cada uno sufra hasta su último momento y a los demás alto poder que son encargados de cada masacre



me encargaria de que nadie de su familia por mas inocente que sea, siguiera vivo, a ellos no les timbla la mano para matar a familias enteras a mi no me temblaria el dedo para señalar a quien si y a quien no torturar con familia y todo, mi campo de concentracion de FARC tendria castigos como , desmembramientos de dedos (pies y manos), sin bendas para desinfectar, nada de agua, ni de comida, y azotes por donde quiera, celdas muy muy pequeñas y dejarlos morir con el paso del tiempo. (E.1)

Esto nos muestra un punto clave sobre lo que para algunos de los jóvenes que participaron en la investigación proponen como castigos ejemplares como adjudicación de justicia, de aquí nacen comentarios alrededor de cuestiones sobre los castigos y aplicación de justicia a los grupos armados, a lo cual aluden con respuestas como “Si yo tuviese el poder de hacer justicia por mi propia cuenta, los castigaría y les haría lo mismo que ellos le hicieron a todas las comunidades campesinas, ya que aunque muchas veces son ordenes, ellos tiene el poder de decidir” (EN16), “haría todo lo posible para mandarlos a matar y hacerles sufrir por todo lo que hicieron” (EN11), “Los haría pagar una por una todas las cosas malas que le hicieron a personas inocentes duplicando el sufrimiento cada vez más” (EN10), “Yo los mandaría a exterminar a todos ellos pues lo que hicieron no tienen perdón” (EN15), esto refleja el pensamiento de una sociedad que ha estado expuesta a la violencia por más de 50 años y no por los grupos guerrilleros, sino por las ofensas entre grupos políticos (puede que de aquí nazca el odio hacia la política).

No obstante, así mismo como se encontró estudiantes con deseo de venganza y sentimientos grandes de odio y disilucion, se identificó que el 80 % de los estudiantes en condiciones de desplazamiento (Ver tabla 1), no comparten un plan de justicia agresivo y violento; algunos consideran que castigarlos haciéndoles lo mismo los

convertiría también : “si nos hacen daño no debemos de desquitarnos o defendernos haciendo lo mismo, porque seríamos igual que ellos.(E.2): “al matarlos y pensar en venganza se estarían comportando igual que ellos”(E.5) : “caeríamos en un círculo vicioso y no sesaria la guerra.” (E.3) “ la guerra no se acaba con mas guerra, la guerra se acaba en el momento de que alguien olvide y continúe.”(E.4).

En efecto, Los estudiantes que no han sufrido desarraigo han manifestado pensamientos similares, asumiendo posibilidades de solución como “Los dejaría en libertad pero les pondría un castigo y unas restricciones para que no puedan hacer más daño a las personas; no los mataría por que sería convertirme en uno de ellos y eso es lo que no queremos...” (EN21), y “los meterían en una cárcel pero que los eduquen, les inculquen los valores establecidos y puedan tomar conciencia de sus actos” (EN19, EN22, EN16).

De esta manera se identifica el sentir de los jóvenes, donde el olvido y continuar el rumbo de la vida sin mirar atrás, y las dificultades que estas brinda; pues el perdón debe de aplicarse a todo acto totalitario o problema del mal que los seres humanos tienen transformados en odios, angustias, deseos de justicia, venganza, rencores y todos aquellos sentimientos que no permiten tener una vida plena”; “el perdón perdona solo lo imperdonable” (Como se cita en Wagon, 2015. P.72)

Ahora bien; ¿será ese el objetivo del proceso de paz en el país? ¿Olvidar y continuar? El 80 % de los alumnos afectados ven en este proceso la oportunidad para cesar la guerra, no más muertes, ni ciudadanos violentados, creen en este proceso como una coyuntura para reconciliarse con la vida, dar nuevas oportunidades y cambiar la perspectiva hacia al mundo que lo rodea.: “simplemente los ayudaría porque todos merecen una nueva oportunidad, porque al castigarlos generariamos mas guerra y no llegariamos nunca a la tan anhelada paz.”(E.4), de esta forma:



“si estoy de acuerdo porque así podríamos mejorar el conflicto y los guerrilleros se motivan a desmovilizarse” (E.6), ven el proceso de paz, como la estrategia que permite a los violentos también hacer un alto en sus vidas y reflexionar sobre lo que ha sido su vida hasta la fecha, llevándolos a la reflexión del cambio hacia un mejor porvenir, que se vea reflejado en la reivindicación de sus actos a través del hacer bien a la comunidad, y el del pagar sus faltas como lo indica la ley colombiana.

A diferencia de lo que se prevé, en la población de análisis no es visible una unión entre perdón y reconciliación, el perdón, para la mayoría de jóvenes analizados es algo más subjetivo que deviene del yo, es lo que la persona da sin dependencia del otro en el sentido de la no necesidad de aceptación del perdón por parte del afectador, es un perdón casi religioso en la no necesidad de retribución (lo que llamaríamos gratuidad), aunque, como se aprecia estadísticamente, el perdón es un acto voluntario que no es nada fácil de efectuar (tan solo un 23%), por su parte, para los jóvenes no desplazados, la reconciliación es un acto de convivencia y de confianza, un trabajo social que se debe efectuar, de nuevo, dependiendo del nivel de culpabilidad, para esta resolución se toma de apoyo la sección división de culpa de la tabla 1, para los no desplazados, el 70% piensan que la culpa en general la poseen los líderes y sus movimientos políticos e ideológicos, pues para ellos, los gobiernos son los que poseen la batuta de la sociedad en general e instauran horizontes de caminos que han de seguir, y tan solo el 30% juzgaría a la población en general.

El porcentaje del 70% sobre la culpa de los líderes se debe, en gran medida, sobre el conocimiento de los movimientos colonizadores que éstos efectúan sobre sus seguidores, “los líderes son los autores intelectuales de todos los movimientos malos... [] Ellos saben lo que en realidad sucede en la comunidad” (EN6), implica una facilidad de trabajar en

función de una reconciliación con los seguidores (paradójicamente figurantes que ejecutan los actos) que con los jefes de movimiento, imputando a estos últimos sobre todo lo que acaece la violencia, puesto que los seguidores “solo reciben órdenes de los jefes y si no lo hacen es peor para ellos” (EN3) y “El responsable es el gobierno, y la ignorancia de sus seguidores” (EN22) también cabe destacar que tiene conciencia sobre el cómo las guerrillas aumentan el número de sus simpatizantes “hay guerrilleros que están en esas filas en contra de su voluntad” (EN13), es decir, abogan por una reconciliación parcial que solo incluyan a los individuos “secundarios”.

De esta manera se evidencia la aceptación de la realidad, el de transformar su entorno y las consecuencias de sus actos en su vida diaria, llamando estos sentimientos como la reconciliación con su propia vida, tomando el concepto de Arent: “la reconciliación se reconcilia con una realidad, cualquiera que sea o pudiera haber sido” (Arent, 1973, p.6)

Aunque el 80 % de los jóvenes consideren apropiado y creen en el proceso de paz, el 55 % de los jóvenes no están de acuerdo con el plan de justicia establecido, considerando que: “no estoy de acuerdo, porque al poco tiempo de ellos estar aceptando todo delito serían libres, eso no me parece bien porque delito es delito y no cambia nada aceptándolo o negándolo como si nada; para posiblemente seguir en las mismas.” (E.2)

Y continúa.....

no estoy de acuerdo, ellos han cometido muchas masacres, muchos secuestros, tantos actos de maldad entre colombia y solo 5 años en cárceles especiales? no así no se puede, a alguien que se roba un tumix le dan mas de 10 años y a estos hijos de su puta madre los van a consentir, sabiendo que los atentados van a seguir, solo que el gobierno nos va a manipular por medio de nuestros



'medios de comunicacion'. Es muy injusto.(E.1)

Son las diferentes posturas que hacen que los estudiantes reflexionen y analizen su entorno, para que identifiquen cuales son las mejores aspectos de la vida y le permite generar transformación; llevando a la sanación interior de los jóvenes, convirtiendo el pasado en presentes deseables, y soñando en que cada ser humano tiene la capacidad de actuar y remediar su presente.

Cierre apertura

Consideraciones

Más que un trabajo de conclusiones, es un continuar, un horizonte, un camino zanjado que roza entre la frondosidad de la realidad y la inestabilidad del destino; son esos pasajes los que los jóvenes tienen que recorrer día a día en el camino de la vida llevando consigo todos los sinsabores y desdichas que la vida mismo les ha enseñado; y son esas mismas situaciones que le permiten cambiar de paradigma, perspectiva de ver la realidad cuando se toman como parte de reflexión y análisis para hallar el perdón consigo mismo, la reconciliación con la realidad y generar transformación a sí mismo y la sociedad a través de la acción.

Ahora bien; esta investigación toma importancia cuando los jóvenes de una forma libre y espontánea realizan reflexiones sobre sí mismo y logran pensamientos como lo expresa el estudiante E1:

En esta actividad de los nazis y guerrilleros me ayudo a reflexionar sobre lo que ha vivido el mundo y sufrido, ha habido demasiada maldad y lastimosamente los inocentes mueren o quedan marcados de por vida; y parte de esa violencia llego a mi entorno social y familiar, viendo a mis padres pelear todos los días, los pocos días que estaban en casa, cuando viví en una finca de coca, cuando vi morir gente, cuando la

guerrilla se enfrentaba con el ejército, cuando mi infancia prácticamente la pase solo.

Todo eso me ha servido a preguntarme a mismo ¿Quiero ser como ellos? ¿Voy a quedarme con ese rencor interno que me impide avanzar? Y mi respuesta siempre es que no quiero ser como ellos, ni como mi papá, ni como la guerrilla, quiero que mi vida tome rumbos diferentes a esos, que lo que yo haga de ahora en adelante marque el mundo o solo a mi entorno social. En fin, la experiencia me hizo reflexionar y abrirme los ojos (E1)

Esto es la reconciliación, lograr aceptar la propia realidad y comprender que cada ser humano es actor principal de lo que se espera en un futuro; como lo indica Arendt (1953): "uno de los fines de la comprensión es la reconciliación con la realidad. Que la reconciliación sea la vía para superar la ilusión y establecer una relación distinta con la realidad" (p.113), de igual forma Vargas Bejarano (2008), manifiesta:

La reconciliación está dirigida básicamente al mundo y a la historia .los sufrimientos, penurias y .lágrimas de cada quien, pero a diferencia del perdón, ella no se realiza en favor de la persona que ha cometido la falta, sino en orden a la cura o reivindicación de la relación que tiene el sujeto con el mundo, lo cual equivale a una restauración de la confianza mínima que cada quien debe tener con los otros para poder convivir, y la creencia de que a pesar de que la historia personal ha sido dolorosa o funesta, aún existe la posibilidad de construir tejido social o vida en común. (Vargas, 2008, p. 120)

Esto es lo que se logró con estos jóvenes, hacerles comprender que el perdón y la reconciliación es consigo mismo, que no vale la pena tener miedos, angustias y odios, que las situaciones pasadas son



lesiones de vida para enfrentarlas con mayor decisión y deseo de que lo que se vivió no vuelva a ocurrir; como lo expresa la estudiante E6:

Recordando la violencia que se veía tiempo atrás, muchas veces no queremos recordar cosas malas que quizás sucedieron, pero esto nos hace entender que debemos tomar estas situaciones como experiencias que nos ayudan en un futuro, cada cosa es algo nuevo con lo que tenemos que cargar el resto de la vida y si no perdonamos a los demás ni a nosotros mismos estaremos atados a sufrir.... Y como ciudadanos tratar de hacer un mejor país.

Este es el mejor legado que se pudo dejar en la comunidad de estos niños en condición de desplazados de la institución educativa Policarpa Salavarrieta de Quimbaya del grado once, abrir esperanzas de cambio, soñar con un mejor futuro para sí mismo y la sociedad, enseñarles que también son actores del cambio y que como ciudadanos tiene la responsabilidad de transformar su entorno, donde a través del perdón a sí mismo y la reconciliación con la sociedad se logra siempre un mejor presente.

Basados en los resultados de la investigación, podemos estipular para el contexto colombiano, que el perdón y la reconciliación no son procesos, sino actos dependientes donde la reconciliación, al ser una posibilidad para la población de estudio, se convierte en el objetivo principal de la configuración social hacia la "paz", por tanto se establece que debe regirse por tres principios: 1. El principio de verdad, 2. El perdón y, 3. El principio de justicia.

Según los estudiantes, y en este caso, independiente si las personas hayan sufrido o no directamente los estragos de la violencia, exigen la verdad de los acontecimientos; para ellos es necesario escuchar los motivos del actuar de los victimarios, para así poder entender y

discernir sobre la posibilidad de los dos siguientes principios. La verdad exige una mirada cautelosa del pasado, es una reflexión a través de la historia de vida de las personas involucradas pero basado en lo que es, más no sobre el imaginario de lo que pudo ser; el problema principal de este paso es que en ocasiones se entra a analizar la historia con miras de juicio anticipado, por tanto es necesario ser neutro, saber escuchar y comprender sin ejercer juicios valorativos.

El principio del perdón, para la población estudiada, es entendido como la liberación de odios y prejuicios pero bajo dos miradas: la primera sobre aquellos que no han sufrido la violencia, el perdón debe ser personal, lanzar una mirada hacia el interior para el objetivo de liberación, utilizando la gratuidad del perdón y el olvido de la ofensa; la segunda mirada se centra sobre los jóvenes que han sufrido directamente la violencia, basados en un perdón exterior siendo imperante que sea el perpetrador quien deba pedir el perdón con manifestación de arrepentimiento y, según sea el nivel de violencia se puede perdonar, aunque debe ir ligado con justicia y reparación. Para la comprensión de este principio la definición del perdón que se adecúa con ambas miradas es la propuesta por Enright, Freedman y Rique (1998) la cual es usada por las ES.PE. RE (Narváz, 2004), pues perdonar no es olvidar (por la imposibilidad del olvido) ni juzgar es reparar las consecuencias de la acción.

El principio de justicia, al igual que del perdón, se estipula según sea el nivel y tipo de afectación. Los estudiantes no violentados por los abusos perpetrados por la guerrilla expresan la necesidad de incluir a los victimarios en la sociedad internándolos en centros educativos para formarlos con los valores socialmente aceptados o asignarles labores sociales. Por otro lado, los estudiantes afectados proponen que los guerrilleros deben ser castigados con toda rigurosidad según la ley. Para nuestra consideración y, aten-



diendo ambas partes, el término de justicia que se ajusta con la idea de sociedades incluyentes sería el propuesto por Rawls (2003) que funciona bajo dos principios:

Primero, cada persona que participa en una práctica, o que se ve afectado por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos y segundo, las desigualdades son arbitrarias, a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todos, y siempre que las posiciones y cargos a los que están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos. Estos principios expresan la justicia como un complejo de tres ideas: libertad, igualdad y recompensa por servicios que contribuyan al bien común. (p. 131)

Se opta por este tipo de justicia pues acepta un diálogo frecuente entre las

partes para atender la mejor solución posible, esto es una justicia para un régimen democrático. En la justicia, comprensión y tolerancia, alcanza a existir un grito de cambio que puede incidir en la creación de sociedades más justas e incluyentes.

Creemos que en la juventud está el futuro y por ello conviene recordar las palabras del papa en Morelia, ciudad golpeada en iberoamérica:

“Ustedes son la riqueza de este País, tienen esperanza y sueña. También Rosario habló de soñar. ¿Ustedes sueñan con tener una familia? Queridos hermanos, ustedes son la riqueza de este país. Cuando duden de eso, miren a Jesucristo, el que desmiente todos los intentos de hacerlos inútiles, o meros mercenarios de ambiciones ajenas. Les agradezco este encuentro y les pido que recen por mí” (Romereports, 2016).

Bibliografía

- Arendt, H., & Cruz, M. (2009). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1973). *Diario filosófico 1950-1953*, Vol I. Barcelona: Herder.
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del Totalitarismo*. México: Taurus.
- Cadavid, E. (2010). Historia de la Guerrilla en Colombia. *Recuperado el 2010*, 7.
- Carrasco, M, A, & González, M, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos [Theoretical issues on aggression: concept and models]. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38.
- CICR. (rev 2016). Colombia: los retos humanitarios de 2016. (Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-y-retos-humanitarios-de-2016>)
- Cortés, Á. & Torres, A. (2013). “*Concepciones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto colombiano*”. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58.
- Derrida, J. (Rev 2016). *justicia y perdón*. entrevista a Jacques Derrida de Antoine Spire en staccato, programa televisivo de France Culturel, del 17 de septiembre de 1998; traducción de cristina de Peretti y Francisco Vidarte en Derrida, j., ¡palabra!, trota, 2001, págs. 49-56. 23 lefranc, sandrine. políticas del perdón. Bogotá: norma, 2005, pág. 235.
- Escobedo, F. (2010). *Perdón y reconciliación, medio para reducir la violencia, exclusión y promover el desarrollo humano*. Universidad Iberoamericana, México D.F, México.
- Etxeberria, X. (2010). Impunidad y perdón en la política. *Reflexión Política*, 3(5). Bucaramanga, Colombia.
- Gobernación del Quindío (2014). *Informes de las condiciones sociales y económicas del departamento del Quindío*. Quindío: Observatorio Quindío.



- González González, M. A. (2016). Aprender a vivir juntos. Lenguajes para pensar diversidades e inclusiones. Buenos Aires: Noveduc.
- González González, M. A. (2016). Tiempos intoxicados en sociedades agendadas. Sospechar un poco del tiempo Educativo. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- González Henao, M. A. (2015). Análisis de dos mallas curriculares de ingeniería física en Colombia desde la perspectiva de la complejidad, el caos y los fractales. Manizales: Universidad de Manizales. Revista Plumilla Educativa. Pp. 80-104.
- Hincapie, L. (2014). Desplazados habrían elevado cifras de desempleo en Armenia. el Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/desplazados-habrian-elevado-cifras-de-desempleo-en-armenia/14094215>
- IDMC. (2015). "Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence". (Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/publications/2015/global-overview-2015-people-internally-displaced-by-conflict-and-violence>)
- Jaramillo, C. & Pacheco, S. (2005). *Reconciliación y Justicia Transicional: opciones de Justicia, verdad, reparación y perdón*. Papel político (18), 79-112.
- Kelsen, H. (1992). *¿ Qué es justicia?*. Ciudad de México: Fontamara.
- Martínez, Piedad Cristina. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión: Revista de la división de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte*, (20), 165-193. Colombia, Barranquilla
- Mesas, A. A. (2004). Regulación de conflictos y sentimientos. In *Manual de paz y conflictos*, pp. 201-222. Universidad de Granada.
- Narváez, L., & Díaz, J. (2004). Elementos básicos del perdón y la reconciliación. *Escuelas de Perdón y Reconciliación, ESPERE. Cartilla*, (2).
- Narváez, L. (Rev 2016). "Fundación para la Reconciliación", Colombia. (Recuperado de: <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/escuelas.php>)
- Ramírez, H. (2009). Humanidad, libertad y perdón en Hannah Arendt: realidades básicas para la razón práctica en el marco de la diversidad cultural. *Persona y Derecho*, 61 p.p. 249-281
- Ramírez, J. M. (2006). Química de la agresión. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 5, 43-66. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Rawls, J. (2003). Justicia como equidad. *Revista española de control externo*,5(13), 129-158.
- Red Nacional de Información (RNI) (2016). *Víctimas de conflicto armado*. Recuperado de: <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>.
- Romereports. (rev 2016). *DISCURSO COMPLETO DEL PAPA A LOS JÓVENES EN MORELIA (MÉXICO)*. Recuperado de: <http://www.romereports.com/2016/02/17/texto-completo-del-discurso-del-papa-a-los-jovenes-en-morelia>
- Rueda, Lupicinio Íñiguez. (2011). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC. España, Barcelona.
- Schaschl, H., Huber, S., Schaefer, K., Windhager, S., Wallner, B., & Fieder, M. (2015). Signatures of positive selection in the cis-regulatory sequences of the human oxytocin receptor (OXTR) and arginine vasopressin receptor 1a (AVPR1A) genes. *BMC evolutionary biology*, 15(1), 1.
- Sols, J. (2003). *Cien años de violencia*. Barcelona: Cristianisme i Justicia.
- Vargas, Julio. (2008). Reconciliación como perdón una aproximación a partir de hannah arendt. *Praxis Filosófica*, (26), 111-130.
- Wagon, E. (2015). *Los límites del perdón en el pensamiento de Hannah Arendt: un posible aporte desde la perspectiva Derridiana. Ágora Filosófica*,1(1), 59-83.